

## CONVOCATORIA DE CONTRATO

**LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC** oferta **1** contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como **Investigador** para: “Estudio de fase 2b/3, aleatorizado, con observador ciego, controlado con placebo y multicéntrico para evaluar la eficacia y seguridad de la vacuna de ARNm CVnCoV contra el SARS-CoV-2 en adultos de 18 o más años de edad” en la Unidad de Farmacología del IDISSC.

Este contrato iniciará su vigencia previsiblemente el 28 de diciembre 2020, y tendrán duración hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración inicial prevista de 2 meses. **El salario bruto mensual estará entre 2125€ y 2417€** (pagas extras ya prorrateadas) **en función de valoración de méritos y capacitación del candidato**. Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

### DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Recogida del consentimiento informado de los participantes, asistencia a los participantes en caso de que presenten eventos adversos tras las administraciones, seguimiento clínico a lo largo de la investigación, recogida e introducción de datos, colaboración en procedimientos clínicos de las visitas de estudios, asistencia a las Reuniones de Investigadores.

### REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación Universitaria en Medicina.

### FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **04 de diciembre de 2020** y finalizará el día **10 de diciembre de 2020**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra página web, en la zona envío de candidaturas: ((<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>)) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “**INV-46-2020**”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

### EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

#### A) Valoración de los méritos del candidato.

1. Especialización vía MIR (0 a 2.5 puntos).
2. Experiencia asistencial médica (0 a 2.5 puntos).
3. Conocimientos/experiencia asistencial en el área de urgencias o cuidados intensivos (0 a 2 puntos).
4. Formación/experiencia en investigación (0 a 2 puntos)
5. Movilidad (0 a 1 puntos)

**B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.)** Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Evaluación adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

Fecha: **04 de diciembre de 2020**